DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

Tegucigalpa, M.D.C.
05 FEBRERO DEL 2020

OFICIO No. 074-DC-2020

LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estimada Licenciada Barahona:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

*Por este medio doy respuesta al OFICIO N° **063-UT-2020** donde se solicita las planillas del mes de ENERO del año 2020 del personal que labora por contrato.*

Al día de hoy estamos en proceso firma de Contratos que corresponden a la primera Efectividad del presente año 2020, por lo cual la información solicitada se proporcionara a la Unidad de Transparencia cuando se realicen en su totalidad los pagos del mes de enero.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 06/02/2020
HORA 11:45 am
RECIBE Edwin

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

SECRETARÍA DE SALUD
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATO

Lic. Elmer Oseas Umanzor Zelaya
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

CC: Archivo
EU/KS

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

Oficio No. 063-UT-2020

Tegucigalpa MDC, 28 de enero, 2020

Licenciado
Elmer Umanzor
Jefe del Departamento de Planilla por Contrato
Su oficina

Estimado licenciado Umanzor:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud, nos brinde la siguiente información pública:

1. La **Planilla de Pago del Personal por Contrato de enero, 2020,** a nivel nacional (r_pla_planilla_transparencia).
2. **Número total de empleados públicos por Contrato enero, 2020,** a nivel nacional en modalidad por Contrato,

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **martes 4 de febrero, 2020,** al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com** en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Licenciada Lesly Barahona Vivas
Jefa Unidad de Transparencia

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"

José Trinidad Cabañas

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 28/01/2020
HORA 3:06 pm
FIRMA